2.1 DIPUTADOS

Conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; el Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se denomina “Congreso del Estado de Baja California Sur”, que estará integrada por dieciséis Diputados electos según el principio de Mayoría Relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales Uninominales y hasta por cinco Diputados electos según el principio de Representación Proporcional.

DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO	PARTIDO O COALICIÓN	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
I	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. ARTURO JAIME FLORES GONZALEZ	C. JUAN LORENZO VALENZUELA SANDOVAL
II	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. ARMANDO COTA NUÑEZ	C. MARIBEL AMADOR CARLON
III	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. MA. MAGDALENA CUELLAR PEDRAZA	C. ALIDA RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
IV	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. JESUS GABINO CESEÑA OJEDA	C. JESUS ESTELA ROBLEDO GALAVIZ
V	PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JORGE MIGUEL COTA KATZENSTEIN	C. MA. EUGENIA OSUNA SANTOS
VI	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. ADY MARGARITA NUÑEZ ABIN	C. ANA MARIA MARQUEZ COLLINS
VII	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. ARIEL CASTRO CARDENAS	C. JOSE JULIO BELMAR PIMENTEL AMADOR
VIII	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. ARTURO DE LA ROSA ESCALANTE	C. ELMUTH DUBETH CASTILLO SANDOVAL
IX	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA	C. AGUSTIN EUGENIO BOYZO ARREOLA
X	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. MA. CONCEPCION MAGAÑA MARTINEZ	C. REYNALDO ARCADIO NAVARRO ALVAREZ
XI	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. JUAN NORBERTO HERNANDEZ PAULARENA	C. JOSE EFRAIN PONCE HERNANDEZ
XII	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. FRANCISCO JAVIER RUBIO ROMERO	C. ROMAN LARRINAGA OLIVAS
XIII	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. GUILLERMO SANTILLAN MEZA	C. BENITO MEZA MAYORAL
XIV	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSE FELIPE PRADO BAUTISTA	C. ROSA MERCEDES TORRES ROMERO
XV	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. NATIVIDAD OSUNA AGUILAR	C. ANA BERTHA VERDUGO OJEDA
XVI	COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA	C. GRACIELA TREVIÑO GARZA	C. FRANCISCA ESPINOZA LUCERO

DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ASIGNACIÓN	PARTIDO O COALICIÓN	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
1	ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR	C. SONIA MURILLO MACIAS	C. FRANCISCO EDUARDO BUTTERFIELD FELIX
2	MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIA	C. RAMON ANTONIO VARGAS SANCHEZ	C. JOSE RAFAEL LOPEZ INZUNZA
3	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSE HUMBERTO MAYORAL LOPEZ	C. FRANCISCO JAVIER HIGUERA PATRON
4	PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO	C. ERIKA ELENA CIANCI GUADARRAMA
5	ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR	C. ADOLFO GONZALEZ AGUNDEZ	C. MA. DEL REFUGIO ROJAS CONTRERAS

2.2 INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

La ley suprema del Estado define al Ayuntamiento como el órganomunicipal de gobierno a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la autogestión de los intereses de la comunidad, asimismo dispone que estos deberán integrarse de la siguientemanera:

El Ayuntamiento de La Paz se integrará con un Presidente, un Síndico y ocho Regidores electos por sufragio universal directo, libre y secreto, mediante el sistema de Mayoría Relativa y con cinco Regidores por el principio de representación proporcional.

El Ayuntamiento de Comondú se integrará con un Presidente, un Síndico y seis Regidores electos por sufragio universal, directo, libre y secreto, mediante el sistema de Mayoría Relativa y con tres Regidores por el principio de Representación Proporcional.

El Ayuntamiento de Los Cabos se integrará por un Presidente, un Sindico y siete Regidores electos por sufragio universal, directo, libre y secreto, mediante el sistema de Mayoría Relativa y con cuatro Regidores por el principio de Representación Proporcional.

El Ayuntamiento de Mulegé se integrará con un Presidente, un Síndico y seis Regidores electos por sufragio universal, directo, libre y secreto, mediante el sistema de Mayoría Relativa, y con tres Regidores por el principio de Representación Proporcional.

El Ayuntamiento de Loreto se integrará con un Presidente, un Síndico y cuatro Regidores electos por sufragio universal, directo, libre y secreto, mediante el sistema de Mayoría Relativa y con dos Regidores por el principio de Representación Proporcional.

Dicha ley señala que por cada miembro de los Ayuntamientos, habrá un suplente y que los miembros de los Ayuntamientos durarán en su cargo tres años a partir de la fecha en que tomen posesión del mismo.

MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA

CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE	C. ROSA DELIA COTA MONTAÑO	C. JOSÉ MARÍA AVILES CASTRO
SINDICO	C. SANDRA GUADALUPE FIOL COLLINS	C. MARÍA MARTHA JIMÉNEZ MURILLO
1er. Regidor	C. OSCAR ENRIQUE CASTRO AGUILAR	C. JESUS ANDRES ACOSTA MOYRON
2do. Regidor	C. MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ	C. MAYRA MESSINA VAZQUEZ
3er. Regidor	C. FELIPE DE JESUS ZEPEDA GONZALEZ	C. PATRICIA GUILLERMINA CORTEZ MORENO
4to. Regidor	C. MANUELA DE JESUS RUIZ ALUCANO	C. JOSE MANUEL RODRIGUEZ PARRA
5to. Regidor	C. FRANCISCO JAVIER RUIZ COTA	C. JUAN FRANCISCO MORALES COTA
6to. Regidor	C. VENTURA MOYRON OJEDA	C. ANTONIO GUTIERREZ SAIZ
7to. Regidor	C. CARLOS GUILLERMO GARZON RUBIO	C. RICARDO ARTURO GARCIA CASTRO
8vo. Regidor	C. ALMA LUZ BARBOSA BETANCOURT	C. LILIA ALEJANDRA PEREZ RIVAS

REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. GUILLERMINA MARQUEZ ESPINOZA	C. LUIS ALAMILLO VARGAS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. ROBERTO SALAZAR CASTAÑEDA	C. FERMÍN VERDUZCO VALDEZ
C. ROSA MARIA MONTAÑO	C. TRINIDAD VARGAS CUETO

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. RAMON ALEJANDRO CARBALLO COTA	C. JOSE FRANCISCO CRUZ GONZALEZ
C. EDNA DURAN LUCERO	C. OFELIA CARBALLO OJEDA

MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMONDÚ

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA

CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE	C. JOEL VILLEGAS IBARRA	C. JESUS GARCIA RIVAS
SINDICO	C. ARTURO PEÑA VALLES	C. BLANCA MARGARITA ROSALES ORTIZ
1er. Regidor	C. JESUS GONZALEZ ESTRADA	C. DONACIANO DE AVILA GONZALEZ
2do. Regidor	C. JESUS COTA COTA	C. MARCO ANTONIO DE LEÓN MARTÍNEZ
3er. Regidor	C. ARTURO TORRES LEDESMA	C. SANDRA GENOVEVA HERNANDEZ HERNANDEZ
4to. Regidor	C. MARIA DE LOURDES SALAS ROBLEDO	C. JANETT LOURDES ARCIGA CASAS
5to. Regidor	C. FLORENCIO AGUILAR LIERA	C. GENARO ARVIZU HIGUERA
6to. Regidor	C. ADELA GONZALEZ MORENO	C. LETICIA CAMPOS MORA

REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. MANUEL SALVADOR ESPINOZA MURILLO	C. MARIA CONCEPCION BUCIO HERNANDEZ

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. JOAQUIN RODRIGUEZ PEREZ	C. ARIADNE NATALY ALAMEDA BARRETO

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. LUIS MANUEL CANETT MURILLO	C. LUIS FLORES MATA

MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA

CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE	C. OSCAR RENE NUÑEZ COSIO	C. MIRNA ARACELI XIBILLE DE LA FUENTE
SINDICO	C. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO	C. HILDA OLIVIA ARRAS RUEDA
1er. Regidor	C. ENRIQUE PASCUAL NAVARRO BARAJAS	C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ
2do. Regidor	C. GILDARDO RODRIGUEZ QUIÑONES	C. CLAUDIA JAZMIN CHAPINA BARAHONA
3er. Regidor	C. CARLOS JULIO MIRANDA LOPEZ	C. LORENA CORTES TORRALBO
4to. Regidor	C. NELIDA DOLORES DE MARTINA ALFARO ROSAS	C. MARIA SOLEDAD RUIZ BERNAL
5to. Regidor	C. JAIME MANUEL CAMACHO CASTILLO	C. GUSTAVO PEREZ VELAZQUEZ
6to. Regidor	C. GUSTAVO CASTRO SANCHEZ	C. GENOVEVA DE JESUS ALBAÑEZ ESPINOZA
7to. Regidor	C. GUILLERMO SANDEZ PUPPO	C. MARIA DEL JESUS CASTRO ESTRADA

REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. FELIPE ORTIZ CRUZ	

COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA POR UN NUEVO GOBIERNO

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. HECTOR ARAGON AGUNDEZ	C. MARTHA AURORA CESEÑA GONZALEZ
C. MAXIMINO ALEJANDRO FERNANDEZ AVILA	C. JUAN JOSE ARANA MORALES
C. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SARMIENTO	C. ROSA IMELDA CESEÑA CESEÑA

MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MULEGÉ

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA

CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE	C. JOSE MANUEL MURILLO PERALTA	C. FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE
SINDICO	C. JUAN CARLOS LOPEZ AGUILAR	C. JORGE CASAREZ RUIZ
1er. Regidor	C. JUAN ANTONIO VILLAVICENCIO VILLALEJOS	C. ANA EDUWIGES ALVAREZ RODRIGUEZ
2do. Regidor	C. GUADALUPE BENJAMIN ARCE	C. ALEJANDRO FIDEL ROMERO GÓMEZ
3er. Regidor	C. JESUS AVILES VELIZ	C. RUTH DELIA ROSAS CANETT
4to. Regidor	C. JUANA PATRON PERALTA	C. JOSE CONCEPCION NIEVES FLORES
5to. Regidor	C. NORMA ANGELICA FLORES AVILES	C. HORALIA VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO
6to. Regidor	C. AGUSTÍN QUINTERO TULE	C. YESENIA GUADALUPE VILLAVICENCIO MURILLO

REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. JOSE VALENTIN AGUILAR GERARDO	C. ISABEL FIGUEROA TORRES

COALICIÓN POR UN NUEVO GOBIERNO

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. MIRTHA LEONOR VERDUGO KING	C. FRANCISCA OCHOA CARRILLO
C. NOEMI ARGELIA SOSA Y SILVA VILLAVICENCIO	C. JORGE LUIS MAYORAL AGUILAR

MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LORETO

COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA

CARGO	CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
PRESIDENTE	C. YUAN YEE CUNNINGHAM	C. JOSE OSWALDO TALAMANTES LOPEZ
SINDICO	C. SANTOS RIVAS GARCIA	C. JOSE ALBERTO ALVAREZ ESPINOZA
1er. Regidor	C. RIGOBERTO ARCE HIGUERA	C. MARIA LIDIA BORBOA VILLAMAN
2do. Regidor	C. IRACEMA YOLISMA SALORIO GARAYZAR	C. SARA NUÑEZ MANRIQUEZ
3er. Regidor	C. ALFREDO QUINTANA FUERTE	C. JOSEFA MURILLO PERPULY
4to. Regidor	C. LUIS DAVIS DAVIS	C. TANIA NOLBES SALGADO GALEANA

REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C EDUARDO VELASQUEZ ANZALDÚA	C. NORMA DAVIS HIGUERA

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CANDIDATO PROPIETARIO	CANDIDATO SUPLENTE
C. SONIA DAVIS HIGUERA	C. VIRGINIA GERVASIO ESTRADA